

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

18392 *LARGOCEM, S.L.*
LARCOGEM CABEZO DE LAS MINAS, S.L.

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 35/12, seguida a instancia de Luis Javier Aguilar Ochoa, se ha dictado con fecha de 25-4-12, Decreto que declara la insolvencia total y provisional de dichas empresas por un importe total de 55.059,01 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 24 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120039450-1